000512

EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencia: Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021
Oficio: PRE-159/2021
Asunto: Respuesta

JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA
P R E S E N T E :

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias y a su vez aprovecho para informarle que anteriormente se remitieron los Planes de Desarrollo Urbano de El Grullo, Jalisco, quedando pendiente la inscripción de dichos Planes en Registro Público de la Propiedad.

Siendo así y dando cumplimiento a lo señalado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco en su artículo 82 y 83, se envían por este medio copias certificadas de la inscripción de los Planes de Desarrollo en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
9:30
24 MAR. 2021
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: FIRMA:
RECIBIDO
correo

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 09 de marzo del 2021
"2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021 PRESIDENCIA

EL GRULLO JALISCO

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos
Presidenta Interina de El Grullo.

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

c.c.p. Archivo.

24 MAR. 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA
HORA: 1:00 FIRMA:

EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
ADMINISTRACION 2018-2021
OFICIO No. PRE-696/2020
ASUNTO: Informe de aprobación del Plan de Desarrollo Urbano.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio
RECIBIDO
AUTLAN DE NAVARRO, JAL.

JEFE DE LA OFICINA 05 DEL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
CON SEDE EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.

P R E S E N T E:

La que suscribe L.A. Mónica Marín Buenrostro, mexicana, mayor de edad, Presidenta Municipal de El Grullo, Jalisco (Administración 2018-2021). Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias y a su vez aprovecho para informarle que en Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 44 se aprobó tanto el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población como el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico.

Así mismo, se ha cumplido con todos los requisitos que señala el Código Urbano para el Estado de Jalisco, por tal motivo con fundamento en el Artículo 84 y demás relativos del Código antes precitado, se le solicita sea inscrito el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco, lo anterior para que el mismo comience a surtir sus efectos a partir de su inscripción.

Se le anexa al presente de manera física una copia debidamente certificada por el Secretario General del Ayuntamiento del Acta Ordinaria No. 44 de fecha 27 de octubre del 2020, copia simple del Dictamen de Congruencia expedido por la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Gaceta Municipal Oficial, así como los archivos digitales definitivos de la totalidad de los planos.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención prestada, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda u observación hecha al mismo.

A t e n t a m e n t e
El Grullo, Jalisco, a 22 de diciembre de 2020
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidenta Municipal de El Grullo, Jalisco

c.c.p. Arq. Grizel Monique Guerra; Directora de Desarrollo Urbano.
c.c.p. Archivo.

Registro Público de la Propiedad y Comercio
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

BOLETA REGISTRAL

Antecedente: **Prelación:** 1421
PRIMER REGISTRO

Folio Electrónico: 7115950 **Lugar:** EL GRULLO, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** 1421

Se presento para su registro el 06 **de** ENERO **de** 2021 **a las** 12:07 PM

Ubicación:
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION, COMO EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTORICO

Titular:	**% D.D.**	**% U.V.**
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION, COMO EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTORICO .	**100**	**100**

Se registraron los siguientes movimientos: **Asiento**

Plan de desarrollo urbano **12-ENE-21 11:50 AM 822- 1**
Quedando inscrito en:
PRIMER REGISTRO

Acta aclaratoria, rectificacion, reposicion y cancelacion de inscripcion **12-ENE-21 11:50 AM 822- 2**
Quedando inscrito en:
PRIMER REGISTRO Oficio no. 696/2020 Fedatario Lic CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JOSE DE JESUS FREGOSO PELAYO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN AUTLAN, JALISCO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Revisó y elaboro:

MIRANDA ACEVES JUAN CARLOS

EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

El que suscribe **LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA,** Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, México 2018-2021.

C E R T I F I C O

Que el presente documento es copia fiel de su original ya que lo tuve a la vista y coteje, el cual consta de 2 (dos) fojas útiles por uno solo de sus lados.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e:
El Grullo, Jalisco, a 05 de Febrero de 2021.

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL

321 387 4444
www.elgrullo.gob.mx
Gobierno Municipal El Grullo
Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Acuse

EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencia: Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021
Oficio: PRE-159/2021
Asunto: Respuesta

JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA
P R E S E N T E :

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias y a su vez aprovecho para informarle que anteriormente se remitieron los Planes de Desarrollo Urbano de El Grullo, Jalisco, quedando pendiente la inscripción de dichos Planes en Registro Público de la Propiedad.

Siendo así y dando cumplimiento a lo señalado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco en su artículo 82 y 83, se envían por este medio copias certificadas de la inscripción de los Planes de Desarrollo en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
9:30
24 MAR. 2021
OFICIALIA DE PARTES
HORA: FIRMA:
RECIBIDO

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 09 de marzo del 2021
"Año de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021 PRESIDENCIA

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos
Presidenta Interina de El Grullo.

c.c.p. Archivo.